



Solicitud de admisión a Másteres Oficiales (Fase Extraordinaria)

Desde el Lun, 07/09/2020 - 13:00

Admisión

Si deseas iniciar estudios en un Máster Oficial de la Universidad de Granada, debes presentar tu solicitud de forma telemática dentro de los periodos oficiales establecidos.

Plazo de Entrega de Solicitudes: Del 8 al 15 de septiembre de 2026.

- **Dónde se solicita:** Exclusivamente online a través del portal oficial del **Distrito Único Andaluz**.



Fecha Límite para la Obtención de la Titulación de Acceso

Para que tu solicitud sea admitida, debes acreditar que estás en posesión de tu titulación de acceso (o que has abonado las tasas de expedición) **hasta el 5 de octubre de 2026**.

Más Información

Ten en cuenta que en esta fase solo se ofertarán aquellos másteres en los que han quedado plazas vacantes tras la fase ordinaria.

Para más información puedes consultar el **Procedimiento de Admisión**.

Guía de Ayuda: ¿Cómo rellenar la solicitud?

Para facilitarte el proceso paso a paso y evitar errores en la ordenación de tus preferencias o en la subida de archivos, te recomendamos ver el siguiente video:

<http://saap.ugr.es/>